



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Segundo Periodo Ordinario
del Segundo Año

Ruiz, Nayarit, sábado 16 de marzo de 2019
Sala de Sesiones “Explanada de la Presidencia Municipal”

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrazo-11:22 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de esta Honorable Legislatura, damos inicio con el desahogo de la Sesión Pública Solemne programada para hoy sábado 16 de marzo de 2019.

Esta Presidencia en representación de la Trigésima Segunda Legislatura, agradece la



asistencia de las distinguidas personalidades que hoy nos acompañan en esta explanada de la Presidencia municipal, declarada Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, con motivo de la Sesión Pública Solemne para Conmemorar el 79 Aniversario de la Elevación de Ruiz a rango de Municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Para cubrir con las formalidades de ley, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, pase de lista de asistencia para verificar quórum legal.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA
DIPUTADO AVELINO AGUIRRE MARCELO		✓
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ	•	
DIPUTADA MARÍA FERNANDA BELLOSO CAYEROS		✓
DIPUTADO LIBRADO CASAS LEDEZMA	•	
DIPUTADO ADAHAN CASAS RIVAS	•	
DIPUTADO HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA	•	
DIPUTADO JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA		✓
DIPUTADA CLAUDIA CRUZ DIONISIO	•	
DIPUTADA NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA	•	
DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	•	
DIPUTADO ISMAEL DUÑALDS VENTURA		✓
DIPUTADA KARLA GABRIELA FLORES PARRA	•	
DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO	•	
DIPUTADO EDUARDO LUGO LÓPEZ	•	
DIPUTADO IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS	•	
DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ	•	
DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA	•	
DIPUTADA ROSA MIRNA MORA ROMANO	•	
DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES	•	
DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ	•	
DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ	•	
DIPUTADO PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ	•	
DIPUTADA ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR	•	
DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA	•	
DIPUTADO MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA	•	
DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO	•	
DIPUTADO LUCIO SANTANA ZÚÑIGA	•	
DIPUTADO JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS	•	
DIPUTADA MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ	•	
DIPUTADO ADÁN ZAMORA ROMERO		✓

Le informo diputado Presidente, que hay quórum legal para sesionar.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputada secretaria.

Con la ausencia justificada de los ciudadanos diputados Avelino Aguirre Marcelo, Maríafernanda Beloso Cayeros, Juan Carlos Covarrubias García y Adán Zamora Romero, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de los legisladores, que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declara formalmente instalada la presente sesión pública solemne.

Solicito al diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, dé a conocer el orden del día y lo someta a la aprobación de los integrantes de la Asamblea Legislativa en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. J. CARLOS RÍOS LARA:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Barón Nayarit y Poeta Universal Amado Nervo

H. CONGRESO DEL ESTADO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

PARA CONMEMORAR EL 79 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE RUIZ AL RANGO DE MUNICIPIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT

EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RUIZ, NAYARIT

Sábado 16 de Marzo de 2019, 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión Solemne.
2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
3. Conmemoración:
 1. Lectura del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la Celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Ruiz, Nayarit, con motivo de la Conmemoración del 79 Aniversario de la Elevación de Ruiz al Rango de Municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit;
 2. Intervención a cargo del Doctor Jesús Guerra Hernández, Presidente Municipal de Ruiz, Nayarit;



3. Intervención a cargo del Diputado Librado Casas Ledezma, integrante de la Trigésima Segunda Legislatura.
4. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez Gonzales, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda Legislatura.

4. Clausura de la Sesión Solemne.

Se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstención.

Le informo diputado Presidente, que resulto aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado Vicepresidente.

Antes de proceder con el desahogo del orden del día aprobado, esta Presidencia con la finalidad de recibir y acompañar hasta este presidium al Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno, y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado Antonio Echevarría García, así como al Doctor Jesús Guerra Hernández Presidente Municipal de Ruiz, designa como Comisión de Protocolo a los diputados ciudadanos Adahan Casas Rivas y Lucio Santana Zúñiga.

Se declara un receso en tanto la Comisión de Protocolo cumple su encargo. —Timbrazo—

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Se reanuda la sesión —Timbrazo—

La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de esta Presidencia, saluda con respeto la honrosa presencia en esta Explanada del Licenciado José Antonio Serrano Guzmán,

Secretario General de Gobierno y Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado Antonio Echevarría García, así como del Doctor Jesús Guerra Hernández, Presidente Municipal de Ruiz, Nayarit, saludamos también la asistencia del Licenciado José Luis Parra Bañales, Representante del Secretario de Seguridad Pública en el Estado, del Doctor José Miguel Madero Estrada, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, del Capitán de Navío Arnulfo Gonzales Mireles, Representante del Vicealmirante Víctor Manuel García Macedo, Comandante de la Sexta Zona Naval.

Agradecemos la presencia y su amable anfitrión a los integrantes del cabildo.

Ciudadana Beatriz Quintero Atilano, Síndico Municipal.

Ciudadanos Héctor Hernández Ulloa, Secretario Municipal.

Cuerpo de Regidores,

Ciudadana Maricela Vicenta Barrios torres.

Ciudadana Sonia Rodríguez Elías.

Ciudadano Antonio González Petett.

Ciudadano Sergio Cayeros Hidalgo.

Ciudadano Marcos López García.

Ciudadanos Esteban Alejandro de León Galván.

Ciudadano Eduardo Caro Rosales.

Ciudadana Griselda Baros.

Ciudadanos Francisco Javier Anaya Villalobos.

Ciudadano Juan José Castellanos González.

Asimismo, le damos la bienvenida al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Raúl Meneses Castrejón, Comandante del 86 Batallón de Infantería.

Al Ingeniero José Luis Domínguez González, Subsecretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Nayarit.

Al Ingeniero Juan Antonio Solís López, Titular de SEDATU.

Al ciudadano José de Jesús Ulloa Macedo, Párroco de la Inmaculada Concepción del Municipio de Ruiz.

Al Licenciado José Luis Don Juan de la Peña del Tribunal superior de Justicia.



Al Ciudadano Sergio Martín Ulloa Ballín, Secretario de Trabajo y Conflictos del SUTSEM sección 71.

A la Maestra María Guadalupe Navarro González, Directora de la Escuela Secundaria Niños Héroes.

Al Maestro Rodolfo Guzmán Rodríguez, Supervisor de Educación Primaria Zona 46 de Ruiz, Nayarit.

La Maestra Georgina Solórzano Gómez, Directora de Educación Básica para niñas y niños migrantes.

A la ciudadana Cristina Montoya Arce, Directora del Instituto de Ciencias de Nayarit.

La Maestra Aimé Carrillo Guerrero, Representante del Secretario de Educación Pública.

A la ciudadana Enequina Vallín Canizalez, Consejera del Barrio de la Arredonda del Ferrocarril de Ruiz, Nayarit.

A la Licenciada Mirza Navarro Torres, Directora del Tecnológico del Norte de Nayarit.

La Maestra Maricruz Carrillo García, Representante del Directora del CECYTE de Ruiz.

A la ciudadana Martha Patricia Urenda Delgado, Directora de la Comisión Estatal del Agua y al Licenciado Martín Hernández Vargas, Representante de la Contraloría del Estado.

Saludamos también al Licenciado Sergio López Zúñiga, Consejero del Instituto Estatal Electoral.

Al Maestro Marcío Valdez, Representante del Alcalde de Ixtlán del Río Juan Parra.

De manera respetuosa, solicito a la distinguida concurrencia, se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional, y entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

(Honores a la Bandera)

Agradecemos la valiosa participación de la escolta y Banda de Guerra del 86 Batallón de Infantería de la Treceava Zona Militar.

Pueden ocupar sus lugares.

Saludamos la presencia de la Licenciada Sonia Noelia Ibarra Franquez, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Y también reconocemos la presencia de la Señora Yolanda Margarita Gutiérrez de Domínguez, Presidente del Voluntariado del Congreso del Estado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Doctor Jesús Guerra Hernández, Presidente Municipal de Ruiz, Nayarit.

Antes de la participación de nuestro Presidente Municipal, le solicito a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco de lectura al decreto por el que se nombre recinto provisional del Honorable Congreso del Estado, a la Explanada de la Presidencia Municipal de Ruiz, Nayarit.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
Representado por su XXXII Legislatura, decreta:

Autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la Celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Ruiz, Nayarit.

PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, declara inscribir en el Calendario Cívico de este Poder Legislativo, la Sesión Solemne a llevarse a cabo en el mes de marzo del año 2019 en el Municipio de Ruíz, Nayarit, con la finalidad de conmemorar el aniversario de su elevación al rango de Municipio del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

SEGUNDO.- Se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit para la realización de la Sesión Solemne señalada en el artículo primero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el



Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- La fecha exacta para la realización de la Sesión Solemne señalada en el artículo primero del presente Decreto, será definida por la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

TERCERO.- Comuníquese el presente Decreto al Ayuntamiento de Ruiz, Nayarit para su conocimiento y efectos conducente.

DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit. en Tepic, su Capital, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputada secretaria.

Se le concede el uso de la voz al Presidente Municipal de Ruiz, Nayarit, Doctor Jesús Guerra Hernández.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL JESÚS GUERRA HERNÁNDEZ.

—Muy buenas tardes a todos, con el permiso del congreso del Estado, mi diputado Presidente, diputados todos con su permiso saludo con mucho respeto y admiración a todos los presentes, que ya fueron mencionados para darle agilidad a esta sesión.

Mi intervención es para agradecer al Congreso del Estado, la horrorosa distinción que tuvieron a bien a través de la gestión de nuestro diputado local de casa Librado Casas Ledesma, quien hizo la propuesta, quien hizo la propuesta ante ustedes diputados de sesionar en nuestro municipio, en esta cabecera municipal para conmemorar los setenta y nueve años de Aniversario de nuestro municipio, es para mí y para los ruicenses un verdadero honor tenerlos con nosotros y es una gran distinción para todos los ciudadanos, de mi parte decirles que soy bien venidos a Ruiz, e todas las acciones que

hagan en cuanto a la legislación para beneficio de los ciudadanos está en sus manos, de nuestra parte en lo que a mi corresponde reconocer el trabajo de cada uno de ustedes, que han sabido llevar adelante los intereses de todos los ciudadanos reconocerles que en esta diversidad de ideas departidos políticos los ciudadanos percibimos que están haciendo un extraordinario trabajo de madurez, de política diferente de cero intereses de grupo, cero intereses de partidos, que esos ha quedado atrás, que los ciudadano votamos por los ciudadanos y para los ciudadanos, y no para grupos, y no para partidos y creo que ustedes que esta legislatura, han venido demostrando que así han venido trabajando darles mi reconocimiento y agradecimiento eterno por esta gran distinción que le dan a los ruicenses, por hacer una sesión solemne en esta su casa en el municipio de Ruiz,

Asimismo en agradecimiento a ello, mis compañeros regidores y mi sindico propusimos a usted e invitarlos a degustar nuestro platillo típico de esta región y también los locales que nos encanta este platillo quisimos hacer un festival, primer festival de las gorditas con pollo que es el platillo que más nos gusta a los ruicenses, que más nos recuerda a muchos años atrás que empezamos con este platillo típico, y posterior a esta sesión los invitamos a pasar a todos a todos los presentes y por supuesto a ustedes diputado a pasar a degustar de este festival que hicimos para ustedes, para que degusten este platillo vayan con sus familias y lo platiquen que vengan más gente aquí a Ruiz que sepan que en Ruiz somos gente respetuosa, que somos gente que sabemos apreciar su visita, que somos gente educada y que queremos el bien para todos.

También tenemos muchas cosas que pedirles de manera respetuosa tenemos demandas que solo están en sus manos poderlas gestionar, tenemos mucho por delante, mucho por hacer, que, aunque a través de estos setenta y nueve de la elevación a municipio de Ruiz, sin duda alguna ha vivido mucho crecimiento y en esta administración que honrosamente que los ciudadanos de Ruiz me dieron la oportunidad de dirigir hemos tenido mucho crecimiento con el apoyo del gobernador Toño Echevarría.

Sé que con el apoyo de ustedes podemos seguir creciendo aún más los habitantes de Ruiz, tenemos mucho que dar tenemos mucho tierra, tenemos mucha agua y tenemos mucha



voluntad, para que cualquier proyecto que puedan destinar al municipio de Ruiz que detonen en empleo principalmente que es lo que más nos pega el bolcillo es el que traemos toda vía un poquito vacío pedirles que dentro de todo su alcance, nos apoyen para que nuestros proyectos que necesitan los ciudadano de Ruiz que llegue recurso y dinero a los bolsillos de las familias ruizences lo vamos a reconocer de mi parte emocionado muy honrado por la distinción de su presencia y sus visita les doy las más cordial bienvenida. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias Presidente Municipal Doctor Jesús Guerra Hernández.

Saludamos también la presencia y agradecemos las atenciones de la Doctora Roció Chantal Macedo Cuevas, Presidenta del DIF Municipal de Ruiz, Nayarit.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Librado Casas Ledezma, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y diputado por este distrito.

DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):

—Buenas tardes a todos y a todas.

Saludo con gusto a todos los aquí presentes, a los medios de comunicación, autoridades de las diferentes dependencias de gobierno que hoy nos honran con su presencia.

Saludo a nuestro amigo Secretario de Gobierno, nuestro amigo Toño Serrano como le decimos los amigos, bienvenido a la hospitalaria riellera ciudad de Ruiz, bienvenido por estar aquí en esta su casa.

A nuestro amigo Presidente municipal Jesús Guerra, gracias Presidente por permitirnos traer la voz el pueblo al Congreso del Estado, a nuestro municipio.

Saludo a nuestros amigos los diputados y las diputadas integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura al honorable Congreso del Estado de Nayarit, felicitarlos por haber votado en sentido positivo en el Dictamen con Proyecto de Decreto que tuvo como fin autorizar el traslado

provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en este su municipio.

Por ello, permitió que no encontremos celebrando un Aniversario más de Ruiz, como municipio Libre y Soberano del Estado de Nayarit.

El municipio recibe el nombre en honor al General Mariano Ruiz Montañés. Ultimo jefe político del Porfiriato y de armas del territorio de Tepic, que vivió y guarneció la población hasta 1911.

En el año de 1918, fue promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en su artículo tercero se estableció la división territorial, en la cual, el territorio de Ruiz, era parte y dependía totalmente del Municipio de Santiago Ixcuintla.

Veinte años después, integrantes del pueblo de Ruiz, alzaron la voz y mediante diversas solicitudes presentadas ante el Gobierno del Estado, el Congreso Local y el propio Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, gestionaron la liberación del mismo.

Por ello, con fecha 14 de julio de 1938, se organizó un Comité Pro-liberación, con el único objetivo de lograr que Ruiz se constituyera como un municipio independiente.

Fueron diversos los esfuerzos ejercidos para lograr tal fin, y fue entonces en febrero de 1940, que la Comisión de Puntos Constitucionales de la VI Legislatura, encargada del estudio y dictamen del expediente formado con motivo de las gestiones realizadas por el Comité Proliberación de Ruiz y comunidades agrarias de la región, emitió su dictamen con dispensa de todo tramite, a fin de que se aprobara el Decreto que se crearía el Municipio Libre de Ruiz, segregándose toda su extensión territorial del Municipio de Santiago Ixcuintla, aprobado finalmente por el Honorable Congreso del Estado días después.

Luego entonces, el día 16 de marzo de 1940, mediante el decreto número 2014, se creó el Municipio de Ruiz, Nayarit. Debemos tener claro que, los municipios, representan la base fundamental del Estado Mexicano.

Hoy, se cumplen 79 años de la creación de Ruiz como el municipio número 19 de la entidad, y



debemos sentirnos orgullosos. Conscientes de que hace falta mucho por hacer, hoy resulta un buen momento para reiterar el firme compromiso que tenemos en esta Trigésima Segunda Legislatura de generar acciones tendientes a garantizar el respeto a los derechos de todas las personas, respetando en todo momento la autonomía municipal.

Me siento muy honrado de representar a las ciudadanas y a los ciudadanos integrantes de este Municipio, seguiré trabajando en beneficio de todas las personas.

Sigamos trabajando juntos, sociedad, gobierno, a efecto de generar mejores condiciones para nuestro Estado y por supuesto para nuestro municipio de Ruiz.

Muchas gracias a todos y a todas que nos acompañaron hoy a este gran evento.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado Librado Casas Ledezma.

Continuando con el orden del día, solicito al diputado J. Carlos Ríos Lara, Vicepresidente de la Mesa Directiva, que, en términos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, conduzca los trabajos de la presente sesión, en tanto hago uso de la tribuna.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

—Buenas tardes a todas y a todos.

Quienes hoy amablemente nos acompañan y son parte de este trascendental evento.

Saludo con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeras y compañeros diputados, a mi amigo compañero de legislatura José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y quien trae la honrosa representación del Gobernador Antonio Echevarría García, muchas gracias secretario por acompañarnos.

Saludo y agradezco la amable anfitrionía de nuestro amigo y colega el Doctor Jesús Guerra

Hernández Presidente Municipal de este bello municipio de Ruiz, le pido haga lo propio con todos y todas las integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

Saludo a todas y a todos funcionarios, funcionarias y sobre todo vecinos y vecinas de este bello municipio que hoy tienen presencia en esta explanada.

Permítanme saludar también, a quienes hoy luchan personalmente por obtener lo que pudiera ser un acto de justicia, obtener tarifas justas en la energía eléctrica, a todas y a todos quienes integran el Comité Pro-tarifas eléctricas de la zona norte de Nayarit, a nombre del Congreso del Estado les doy la bienvenida los saludo y les reitero que el Congreso ha sido, es y seguirá siendo su aliado, bienvenidos.

Ruiz es un joven de setenta y nueve años, con sus hermanos mayores que en 2018 cumplieron sus cien años y uno que apenas va por los treinta Bahía de Banderas.

Ruiz cumple setenta y nueve años de su erección como municipio.

Lo conmemoramos. Lo recordamos juntos, y a eso hemos venido aquí, porque conmemorar es eso: recordar juntos.

Lo hacemos precisamente a un mes de cumplirse los 500 años del primer acto jurídico formal documentado con minuciosidad en la América Septentrional: la Constitución del Primer Municipio Autónomo, la estructura primaria de gobierno en lo que sería la Nueva España del Mar Océano.

A medio milenio de la fundación de la Villa Rica de la Veracruz, aquí recordamos juntos el inicio de la historia municipal de Ruiz.

Hemos de hacer la aclaración: recordar juntos no es un mero ejercicio de la memoria o de la nostalgia. Es ir al pasado para hacer compromisos con el presente y dar pasos firmes al futuro.

La Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, lo dice claro hoy en Ruiz: estamos aquí para recordar juntos y comprometernos con los municipios, en los 500 años de la historia de la institución municipal en nuestra vida nacional.



La gloria del ferrocarril que trajo desarrollo para este lugar es, por desgracia, pasado. Como pasado es la gloria de la minería.

Hoy la Legislatura del centenario de la Constitución de Nayarit actualiza el cuerpo normativo estatal para mejorar las condiciones de las personas, las localidades, los municipios y las regiones.

Apenas el miércoles pasado nos reunimos con ustedes, en Santiago Ixcuintla, para escucharlos en materia de movilidad sustentable.

Vamos a escuchar a todas las regiones para contar con una Ley de Movilidad de vanguardia, de manera conjunta con el Gobierno Estatal convocaremos a todas y a todos los nayaritas, queremos que sea la mejor del país, que impulse colonias y localidades mejor conectadas para un Nayarit más próspero y sustentable, y que atraiga y retenga inversiones y personas que aporten a su desarrollo integral.

Vamos a diseñar también, atendiendo las necesidades de todas y de todos, un transporte público y de mercancías que nos hagan más competitivos.

Lo haremos con una visión que incluya a todas y a todos.

Siempre escuchando las voces, esta Legislatura mejorara el marco legal en las áreas de bienestar social, seguridad y economía.

Con la fuerza de sus habitantes, con la riqueza de su agricultura, con la solidez de sus leyes, este joven de setenta y nueve asegurara las oportunidades de su futuro.

Ruiz, ruicenses, hagámoslo juntos.

Hace escasamente tres meses aquí mismo, en el tradicional torneo de basquetbol, tuve la oportunidad de visitarlos y saludar a muchos y muy buenos amigos.

Hoy, a nombre de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, es un honor poder acompañar al pueblo y gobierno de Ruiz, en la celebración de sus setenta y nueve, aniversario.

El surgimiento del municipio de Ruiz ya fue señalado, se aprobado por la Sexta Legislatura

al Congreso del Estado, el 14 de febrero de 1940 y su nombre como también se señaló corresponde a la época del Porfiriato, al General Marian Ruiz Montañez soldado de la Revolución, quien vivió y guarneció esta población hasta 1910.

Ruiz fue el primero municipio de Estado que nació por voluntad expresa de sus habitantes, fue a partir de julio de 1938 que se inició un movimiento social organizado, que aglutino a los principales sectores de la sociedad de aquella época a través de conformación del denominado Comité Pro-emancipación del municipio de Ruiz. Incluso habitantes de los pueblos originarios de esta zona del Estado expresaron abiertamente su voluntad de sumarse a ese movimiento ciudadano, que anunciaba el nacimiento de una nueva municipalidad.

Sin duda se trató de una convocatoria que aglutino a todos los habitantes de la región, quienes hicieron posible el surgimiento de esta comunidad en donde hoy tienen arraigado muchas familias nayaritas.

Es por ello que todas y todos ustedes amigos de Ruiz, deben de sentirse muy orgullosos de su historia, pues el nacimiento de este hermoso y próspero municipio fue producto de la unidad y capacidad organizativa de sus antepasados.

Son a la vez, resultado de una iniciativa ciudadana, que seguramente se encontraba sumamente motivada por su propia identidad con la región, cuyas características al día de hoy le siguen distinguiendo respecto de las comunidades que en aquel entonces formaban parte del municipio de Santiago Ixcuintla.

Ello, sin duda constituye un claro ejemplo de que cuando los ciudadanos nos unimos en favor de las causas populares, de un proyecto común en beneficio de la colectividad, siempre alcanzamos los objetivos o metas que nos trazamos.

Esa es la actitud que ha forjado el carácter de la gente de Ruiz, gente de trabajo, de trato amable y sobre todo sencillo que, como buenos nayaritas, todos los días salen de sus hogares con el firme propósito de trabajar para alcanzar mejores niveles de bienestar para sus familias.

Pero Ruiz no solo es historia. Hablar de Ruiz también es evocar el exquisito sabor de sus



gorditas con pollo”, que, a propósito, en unos minutos más, serán objeto de su primer festival.

Hablar de Ruiz, es respirar la nostalgia de su vocación ferrocarrilera y reconocer el talento de tantos jóvenes deportistas, que han puesto en alto el nombre de su municipio en el basquetbol.

Hablar de Ruiz es hablar de gente buena, de gente generosa, de gente de trabajo, hablar de Ruiz....¡es hablar de amigos!

Finalmente quisiera solamente destacar que hoy nuestro país vive vientos de cambio, hoy México es otro, hoy México exige a sus gobiernos y a sus gobernantes que las cosas tienen que cambiar y Nayarit no es la excepción y Ruiz tampoco.

Hace algunos minutos atendiendo una invitación de nuestro amigo el Presidente Municipal, develamos una placa Conmemorativa en un parque muy bonito, que se construyó en homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que dieron parte de su vida trabajando en el ferrocarril, que soñaron como decía nuestro amigo chanita, con ver a un Ruiz como el que hoy nos encontramos, un Ruiz diferente, un Ruiz que está cambiando y un Ruiz que sobre todo quiere seguir cambiando.

A nombre de mis compañeras y de mis compañeros les reitero, que es un honor y un orgullo sesionar el día de hoy en este bello municipio y que ojalá sea la primera de muchas invitaciones a comer gorditas con pollo... ¡felicidades a todos!

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Solicito a los diputados y público presente sean tan amables de ponerse de pie para hacer la clausura correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar se clausura la sesión pública solemne y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria, para el próximo jueves 21 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la sala de sesiones Licenciado Benito Juárez García. Se clausura la sesión.

–Timbrazo- 12:05 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de febrero al 17 de marzo de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
SUPLENTE:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Julieta Mejía Ibañez



Crónica Parlamentaria
